

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI

Nomenclatura : AS-SM-6-2025-MDHCHI/CS.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE CAMINO PEATONAL EN EL PUENTE MALLKE TSAKA, KASHARACRA Y AYARACRA DE LA LOCALIDAD DE HUACACHI. DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2590863

Ruc/código :	20408113891	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	ASAP GROUP SAC ENGINEERING AND CONSTRUCTION	Hora de envío :	14:54:15

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR LA LIBRE PARTICIPACION, IGUALDAD DE TRATO Y CONCURRENCIA DE LOS DISTINTOS POSTORES, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES A: REPARACIÓN Y/O REHABILITACION DE VIAS VECINALES LA COMBINACION DE ALGUNO DE LOS TERMINOS ANTERIORES. POR ESTAR DENTRO DE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES. EN CASO DE NO ACOGER NUESTRA OBSERVACION, SE SOLICITA AL COMITE EXPLICAR LAS RAZONES DE MANERA CLARA, OBJETIVA Y MOTIVADA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** B **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL TERMINO REPARACION Y/O REHABILITACION ESTA CONSIDERADO DENTRO DE LAS ACEPCIONES COMO DEFINICION DE OBRAS SIMILARES POR LO QUE NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SER REALIZAN CAMBIOS CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE BASES